



19 de octubre de 2012

Encabo apela al cumplimiento de esta obligación legal como principio de transparencia

El Consejo de Cuentas recuerda a las entidades locales que el plazo para rendir la cuenta general de 2011 finaliza el próximo 31 de octubre

- A doce días de finalizar el plazo un 59,7% de los municipios de la Comunidad sigue pendiente de presentar sus cuentas
- La Comisión de Hacienda de las Cortes ha realizado hoy su primera visita a la sede de la Institución en Palencia

El Consejo de Cuentas insta a las entidades locales de la Comunidad al cumplimiento de la obligación legal de rendir la cuenta general del ejercicio 2011 antes del próximo 31 de octubre, fecha límite según el plazo legalmente establecido. Con fecha de 18 de octubre, solo 905 de los 2.248 municipios de la Comunidad han realizado el trámite de la rendición de cuentas ante el órgano autonómico de control externo, lo que pone de relieve que casi un 60% de los mismos continúa pendiente.

A pesar de que se experimenta una evolución positiva en relación con el pasado año, el presidente del Consejo, Jesús Encabo, subraya que el margen de mejora es “amplísimo” porque los porcentajes de rendición en plazo continúan siendo “excesivamente” bajos. “El cumplimiento de esta obligación entronca con el principio esencial de transparencia por el que deben regirse todas las administraciones públicas”, indicó Encabo, para quien la mejora de las ratios actuales constituye una absoluta prioridad.

RENDICIÓN DE CUENTAS DE MUNICIPIOS DE 2011			
	Nº TOTAL MUNICIPIOS	MUNICIPIOS QUE HAN RENDIDO CUENTAS	% DE MUNICIPIOS PENDIENTES DE RENDIR CUENTAS
a 18/10/2012			
ÁVILA	248	115	53,6
BURGOS	371	172	53,6
LEÓN	211	81	61,6
PALENCIA	191	90	52,9
SALAMANCA	362	163	55,0
SEGOVIA	209	56	73,2
SORIA	183	70	61,7
VALLADOLID	225	72	68,0
ZAMORA	248	86	65,3
CASTILLA Y LEÓN	2.248	905	59,7



En el análisis de los porcentajes, debe tenerse en cuenta que numerosos municipios continúan presentando sus cuentas fuera del plazo establecido. Así, aunque con fecha 18 de octubre de 2011 únicamente habían rendido cuentas del ejercicio 2010 un 23,3% de los ayuntamientos, en estos momentos el nivel de cumplimiento sobre esa misma anualidad alcanza al 72,8% del total de los municipios de la región.

Desde su toma de posesión en marzo, Encabo ha intensificado todos los cauces de colaboración con las diputaciones provinciales y con los ayuntamientos de la Comunidad para facilitar la presentación de las cuentas anuales. La tramitación se realiza por vía telemática a través de la página web www.consejodecuentas.es del organismo autonómico de control externo.

Visita de la Comisión de Hacienda

Encabo se ha referido al estado de rendición de cuentas de las entidades locales durante la visita realizada hoy por miembros de la Comisión de Hacienda de las Cortes regionales. Atendiendo la invitación realizada por el presidente del Consejo al finalizar su comparecencia del pasado 4 de octubre sobre los principales ejes de actividad que marcarán el presente mandato, los integrantes de la Mesa y los portavoces de los grupos parlamentarios de la Comisión de Hacienda han visitado por primera vez la sede de la Institución. Los procuradores han podido conocer de primera mano el funcionamiento interno de la Institución y la dinámica de trabajo de sus equipos de fiscalización.